

LA INDEPENDENCIA

Diario científico-literario, católico y de noticias]

Almería, Año VIII. Núm. 2.310

5 CENTIMOS

Oficinas: Baley, 2

5 CENTIMOS

Jueves, 1 de Abril de 1915

JUEVES SANTO LA EUCHARISTIA



TOMAD Y COMED...

La acción de un ser es igual a su actividad.

Al estudiar un filósofo profundísimo esta primera ley de la vida ha escrito: que todos los seres vivientes, incluso el hombre, van hasta donde pueden, y todos, al llegar al límite que los rinde o los detiene, escriben en el poeta confesando su impotencia a la par que su orgullo.

Citimus tantum nobis, ubi acutum oritur?

Cristo era Dios. Su actividad infinita impulsaba a una acción igualmente infinita. Debía llegar hasta donde podía; y como El podía llegar, por ser su actividad infinita, hasta la comunicación de su ser, de su vida, y de su sustancia; de ahí, que debiera llegar hasta la Eucaristía, la que es una consecuencia o un fenómeno natural de su vida divina, como es la flor un fenómeno o consecuencia de la fuerza expansiva de la planta.

Cristo pudo llegar hasta la Eucaristía, luego llegó hasta Ella; por que así lo exigía su amor y así lo pedía su gloria.

De ahí que la Eucaristía fuese su más grande anhelo, como El lo manifestó en estas palabras: «Desiderio desideravi hoc Pascua manducare vobiscum.»

Todo el que haya amado una sola vez bien y de verdad sabe hasta donde anhela el amor.

La amistad tiende a hacer iguales; y no se satisface con la igualdad, cuando a ella llega, tiende el amor a la servidumbre.

¿Quién será capaz de abarcar de una ojeada el océano insondable de amor de Dios? ¡Qué amor podrá comparársele?

Pues, si la madre en la vehemencia de su amor al hijo de sus entrañas, para osmitarse en él, lo da de su propia substancia con la leche de su pecho, ¿qué no habrá de tratar y hacer el Amor de Dios, en cuya comparación los amores de todas las madres pitan son menos que el cero comparado a la unidad elevada a su misma potencia.

¡Ah! el amor llevó a Dios en la Encarnación a la igualdad con la naturaleza humana en la unidad de supuesto...!

Mas, como el amor que Dios tiene a la humanidad no es sólo a la especie, sino a todos los individuos de ella, de ahí, que sus

amorcetas ansias no se satisfacían con la unión hipóstatica; y que se sintiese inclinado a la unión con cada uno de sus individuos y que para realizar esta unión llegase hasta hacerse individual y substancialmente comunicable en la Eucaristía, por lo que «en cierto modo» se multiplicó hasta lo indefinido el misterio augusto de la Eucaristía.

Si la madre apasionada y amante comunicarse substancialmente a sus hijos todos los días sin distorsión ni fraccionarse, para no perder el poder de comunicarse siempre, ¿no lo haría? En dicha comunicación no tendría el placer de su vida? por qué negar, pues, este poder a Dios?

Negar este poder a Dios es destruir su divinidad, negar el anhelo de comunicarse así, es negar su Amor, y un ser sin amor es un monstruo, y un monstruo no puede ser Dios.

¡Que sublime es la opinión franciscana sobre la encarnación del Verbo anuncia al hombre no haberse pecado. I «Meditando sobre esta sublime idea hame pasado oír alguna que otra vez una voz infatigable dentro de mi alma diciéndome: «Siempre hubiese existido la Eucaristía sobre la tierra. Nada más natural a mi razón; pues el amor grita con el poeta: «Sistimus tandem nobis, abi defult orbis! mi te me dices para el poder y el amor de Dios no existen obstáculos ni barreras.»

Sobre todas las humanas razones acerca de la Eucaristía están estas palabras sublimes de Cristo en su última Cena: «Os ruego Padre mio que los que me habéis dado... que abunden en gozo, verdad y amor.»

¡Qué palabras...!

«No he tenido, pues, razón al decir que Cristo llegó hasta la Eucaristía porque así lo pedía su amor?»

◆◆◆◆◆

La gloria del Verbo como idea del entendimiento divino es que todo esté en Dios, y saliendo de Dios, permanezca en Dios por él y en El. De ahí, la energética expresión de San Juan. «Per ipsum... in ipso.»

La creación que salió de Dios por el Verbo debía permanecer en Dios por el Verbo, a la manera que nuestras obras salen de nosotros por las ideas y permanecen en nosotros por estas mismas ideas.

El pecado separó la creación de Dios en el hombre, y esta separación mermó o destruyó la gloria accidental del Verbo.

El mismo lo da a entender con estas palabras que dirigió a su Padre antes de la institución de la Eucaristía: «Padre Santo, os glorificado; he consumado mi obra. Dadme a gloria que tenía antes de que el mundo fuese creado.

La gloria accidental del Verbo pedía que en su creación volviese a estar unida a Dios y para llevar al cabo esta unión cegó el abismo que separaba la Creación de Dios con el céntimo de su vida, de su ser y de su substancia en la Eucaristía.

La Creación volvió a Dios por el céntimo infinito de la Eucaristía; y mientras haya una hostia y un alma eucarística sobre la tierra es imposible se vuelva a separar la creación de Dios, aunque se multiplicaran los pecados en la tierra hasta lo infinito.

Sobre la Eucaristía no tiene poder el pecado, aunque sea la infinita negación de él.

¡Ójome ha de tener poder el pecado sobre la Eucaristía, cuando Ella es en la tierra la afirmación infinita del ser por la presencia real, y real e infinita comunicación de Dios?

Cada hostia en la tierra es un glorioso Tabernáculo, donde Cristo se desquita de las ignorancias de su Pan, que le proporciona un gozo inexplicable.

Bien oyó el Padre Eterno a Cristo y le concedió lo que le pedía en esta sublime oración: «Padre Santo, os ha glorificado. Dadme la gloria que tenía antes de la creación del mundo. Os ruego por los que me habéis dado. Confirmadlos en la unidad para que abunden en gozo, verdad y amor concediéndole el poder de comunicarse substancialmente en la Eucaristía.

Más de lo que hace en este adorable ministerio no puede hacer Jesús, aparte de ser Dios, que como en la Trinidad Dios agota el conocimiento y el amor en la comunicación de las Personas, en la Eucaristía. El agotó fuerza expansiva de amor llegando hasta donde únicamente puede llegar Dios en su actividad infinita. ¡Así obra Dios en la Eucaristía...!

FR. RAMÓN DE GINÉS.

dan a sí mismo entre el estruendoso estampido del cañón el fruto de la justicia desprovista de la caridad, la muerte; que es el único fin de todos los extravíos por bien disimulados que sean.

Si aprendiese el socialismo anticatólico esta dura lección que el inflexible maestro de las legítimas consecuencias le está dando en este momento histórico, bien pudiera suceder que retornase a sus hogares con la oliva de la paz dentro del alma; pero si ciego e insensato sigue el camino falso de las reivindicaciones hechas sin el concurso del amor nacido del Corazón santísimo de Jesús, clavado en una cruz por el bien de sus hermanos, entonces ¡oh! entonces ¿quién se atreverá a vislumbrar aún los fulgurantes de un sol preñado de venturas? Imposible. Las mismas premisas darán las mismas consecuencias. Las mismas brasas que inflamaron la guerra del 70, encendieron las llamas que hoy contemplamos nosotros con espanto y esas mismas brasas, guardadas bajo la ceniza del cansancio, del agotamiento, de la destrucción, volverán de nuevo a calentar el odio en los corazones y los arrastrarán en nuevas ruinas, arrasamientos y muertes.

Caigan sobre esas malditas brasas, encendidas por las pasiones humanas

alejadas del freno de la Religión verdadera, una gota de Sangre divina y esos incendios no serán de temer. Que esas naciones hoy abrasadas en inextinguible odio al parecer vuelva sus ojos al Rey que da la vida por sus ovejas, y reyes y subditos sacrificando sus pasiones se abrazarán con lazos de amor y todos los volcanes de la ambición, de la avaricia y del amor propio quedarán extintos.

El pueblo sin Cristo, apartado de la Iglesia Católica tiene dos fines la abeyencia de la esclavitud o la muerte en las guerras.

JOSE MARÍA MARY.

POR TELEGRAFO

Semana Santa

No hay Consejo

Madrid, 31.—Mañana, Jueves Santo, no hay despacho con el rey.

Viernes Santo

El Gobierno en pleno irá a palacio el Viernes Santo para presenciar el paso de la procesión del entierro de Cristo Nuestro Señor.

El rey ha dicho al presidente del Consejo que invitase a los ministros a dicho acto.

AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

¿Qué es esto, dijo el Israelita, viendo Descender el maná, llover el cielo Cándidos copos de sabroso brio, Los árboles del monte encienden?

¿Qué es esto, dijo, cuando está comiendo Aquel licor de celestial consuelo, Sombra de la verdad, de la luz velo, Que ahora vive en blanca nieve ardiente?

¿Qué es esto, dijo, viendo como llueve Sobre las alas del tempado vien o Dóbil maíz envejeto en aura leve?

Y hoy Cristo les responde en Sacramento: «Este es mi Cuerpo»; la respuesta es breve, Esigma el pan, y el mismo Díos sustento.

Lope de Vega.

COMPENDIO DE LA PASIÓN

Rabiosa envidia, odiosos pensamientos, Vendimiento perverso, precio impuro, Sabor de sangre, angustias, miedo oscuro, Linternas, armas, duros atemientos;

Jueces de sangre y fariseos sedientos, Caida del colegio más seguro, Testigos falsos, acusar parjuro, Bofetadas y latigazos sangrientos;

Temor de Poncio, temerarias voces, Salivas sucias, grana y blanco velo, Espinas, golpes, hiel, clavos astros,

Ladrones, ara infame, desconsuelo, Lanza, blasfemias de emulos feroces, Causaron pena y muerte al Rey del cielo.

Fray Arcángel de Alarcón

A LA HOSTIA CONSAGRADA

La paz del alma que el mortal anela; la esperanza del justo que aquí llora; el premio celestial del que atesora virtud sobre virtud días tras día.

El galardón del que en la tierra impía cual peregrino solitario mora, y busca la verdad, y en vano implora que enfrente el mal su horrible tiranía;

el pan que a los querubines alimenta y da a las almas dicha inesperada; el fin de los deseos del que ostenta la Cruz bendita en frente inmaculada y el Hijo Dios que junto a Dios se sienta, se encierran en la Hostia consagrada.

José Zapater Uceda.

Illi autem spreverunt me

¡Despreciado está!

Para "La Independencia"

¡¡DESPRECIALO!! ¡Qué sgravio tan grande hacen del Divino Jesús los que en este soberano día del Jueves Santo lo miran con desdén, se apartan de su lado y con marcado desvío se mojan del que los redimió con su Preciosa Sangre y del que por pura gracia quedó aprisionado en el Altar Sagrado!

El Redentor Divino quiso dársele

él mismo en alimento: manjar de ángeles que desprecia el hombre terrenal,

buscando ser pospuesto a Barabbás, evangeliizado a los pobres, dió de comer a los ne-

satiados, sanó a los enfermos; pero los

potentados... ¡ah! los grandes de la

tierra apetecen ser preferidos a los de

menos hombres, encumbrarse sobre

ellos y ser tenidos y considerados y

alabados por todos, como bienhecho-

res unive sales.

La Soberbia desprecia a la Hu-

mildad!

también desprecian el Carpintero de Nazaret,

El humilde hijo de María y de

José condena la fastuosa, el lujo,

el sacerdotismo. Los potentados ama-

dores de las sedas, brocados y perlu-

mes miran despectivamente al Niño

nacido en su pesebre, al Hombre que

murió en un crucifijo.

Jesús, el divino Maestro, ha que-

rido ser el oprobio de los hombres y

la abyección de la plebe, ha buscado

ser pospuesto a Barabbás, evangeliizado

a los pobres, dió de comer a los ne-

satiados, sanó a los enfermos; pero los

potentados... ¡ah! los grandes de la

tierra apetecen ser preferidos a los de

menos hombres, encumbrarse sobre

ellos y ser tenidos y considerados y

alabados por todos, como bienhecho-

res unive sales.

Los ricos también desprecian a

Cristo. Ellos son llamados, el señor

los invita al banquete de los ángeles;

pero ellos prefieren regalarse a la con-

templación de los bienes terrenos que

poseen: en sus villas y palacios, en sus

caballos y automóviles... ¡desgraciados!

Por un plato de lentejas despre-

cien la eterna primogenitura.

M. POLO DE MEDINA



JESUS ORANDO EN EL HUERTO

Pueblo sensato

A pesar del estado precario de estos pueblos, y cediendo el ejemplo de los pueblos colindantes, los trabajadores de Instinción han dado una nota de cordura que merece toda alabanza.

Los trabajadores de aquí, por estar para la carretera para ellos y, por no tener trabajo en el cultivo de las parcas, cada día están más agobiados, y, sin embargo, sufran en silencio y hasta hoy tanto es de saber la prudencia de los señores, como la generosidad individual, pues suponemos que para aplazar el hambre, ha debido haber mucha limosna, de esa que hace la mano de recha a escudadas de la izquierda.

Perdieron estos días santo, y sin trabajo y sin recurso se preparaba una semana de dolor real a los padres de familias, entonces una comisión vino respetuosa a visitar al señor Goya Pérez, uno de este pueblo, de los querido y respetado, y ayer mismo quedó solucionada la cuestión, por que todos los pobres tendrán raciones suficientes para alimentarse, pues al llamamiento hecho por el señor Goya el pueblo ha contestado con la generosidad que lo caracteriza y la limosna que hoy ha de repartirse hará que ricos y pobres queden satisfechos.

Este pueblo cada día testimonia con más evidencia que vive en una época de verdadero adelanto moral, debido a los esfuerzos del celoso Párroco, don Miguel Magíss y del inteligente y cristiano maestro don Antonio Galvo Flores.

Instinción 31 de Abril de 1915.

EL CORRESPONSAL.

Sesión

Liga de contribuyentes

Ayer tarde celebró sesión la Junta directiva de la Liga de contribuyentes.

Presidió el señor Cassinello y Cassinello y asistieron los señores Sánchez Pícon, Gil López, Ferrera López, Rubira García, Rocafull (D. J.), Aparicio, María Salvador, Canadas Gil, Roldán Gabín, Manzano, Quesada Lora (D. F.) y Cassinello (D. A.).

El secretario, señor Burgos Segur, leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Los señores Sánchez Pícon y Ferreira, que formaban la ponencia nombrada en la sesión anterior para pedir al Gobierno la rebaja de aranceles a las frutas de esta provincia, y rebaja de las tarifas ferroviarias, manifestaron que habían cedido en sus trabajos por las noticias que se habían recibido de nuestros representantes con motivo de la visita a los ministros de Estado y Fomento.

Se acordó quedar enterados.

El presidente propuso y así se acordó, que la Liga tocó el oportuno expediente para que le sea condonada la contribución territorial a los propietarios y colonos de las regas de Act y de Allá, con motivo de la calamidad de la sequía constante, en armonía con lo que dispone el reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Para cubrir las vacantes de los socios directivos que se han ausentado de esta capital y otros que se han dado de baja, quedó autorizada la presidencia para cubrirlas, en virtud del voto de confianza que le confirió la Junta.

Y se levió la sesión.

De la Diputación

Comisión provincial

Ayer hubo número y pudo celebrar sesión la Comisión provincial.

Presidió el señor Muñoz Saavedra y asistieron los señores Godoy Joya, Muñoz Caldeón y Rueda Molina.

Se dió lectura de los asuntos tratados en la sesión anterior, aprobándose los acuerdos.

Después se procedió al despacho de los asuntos pendientes en el orden del día, sobre los que recogerán los asideros que siguen.

Adjudicar desfinitivamente a don Santiago García Sánchez la subasta e arrendamiento del contingente provincial, por cinco años.

Quedaron enterados de un telegrama de la dirección general de administración, partiéndole que no hubo postor en aquel centro para el arriendo del contingente, adjudicando al señor García.

Dejar para el próximo sesión el acuerdo que hay de adoptarse si procede inscribir o desfijar la competencia entablada en causa seguida por malversación contra el ayuntamiento de Nacimento. No se llevó este asunto por resultar empate la votación.

Que se anuncia la oportuna subasta para el servicio de suministro de drogas a la farmacia del Hospital.

Designar al diputado, señor Lozano para que entre en el arrendamiento de un edificio destinado a la escuela normal de mestizos.

Autorizar al ayuntamiento de Zúrgana para entablar recursos contra una resolución del delegado de Hacienda, sobre rebaja de cuota de consumo.

Autorizar también al ayuntamiento de Zúrgana para imponer arbitrios extraordinarios, así como a otros varios municipios.

Quedaron enterados de Riales ordenes, declarando nula la responsabilidad personal decretada por la comisión provincial contra los concejales de Vélez Rubio y Vélez Blanca.

Idem de haberse decretado la nulidad de la proclamación de concejales verificada en Oteña Albalat y Tabernas.

Idem de la concordatoria para la celebración de elecciones municipales en los pueblos de Albal, Filiana, Albolote, Orcas y Tabernas.

Idem de la dimisión del presidente de la Diputación, señor Esteban, y que se dé cuenta de él a la corporación en su primera reunión.

Dada cuenta de los oficios del director de los establecimientos benéficos, sobre la falta de viviendas en los mismos y de otro de la presidencia, anunciando la falta de recursos para atender a las necesidades de la Diputación.

Sobre este asunto el señor Muñoz Saavedra.

da hace historia de la odisea que corren los establecimientos benéficos, conviniendo en que la situación es bastante comprometida y que nuevamente se presenta la cuestión con graves caracteres en cuanto el suministro de aquellos por terminar ayer la feria convendrá con los abastecedores.

Se lamentó de que la causa de estos calamitosas circunstancias sea la falta de ingresos, hizo notar su gestión en el distrito de Parobena, que ha dado satisfactorios resultados.

Invitó el señor Saavedra a sus compañeros de comisión a que adoptaran un acuerdo que evite el vergonzoso espectáculo que puede ofrecerse, cuando los establecimientos benéficos lleguen a carecer de viviendas.

El señor Muñoz Calderón aplaudió la labor del señor Muñoz Saavedra y pidió que constara en acta el agradecimiento de la corporación por su acertada gestión.

Convino con el señor Muñoz Saavedra en que se deba adoptar un acuerdo que libere de la miseria a los establecimientos benéficos, y se ofreció pa a cooperar con su gestión si fuese necesario para visitar los municipios y excitarlos a que ingresen.

El señor Ruíz de Molina fustigó el que ja vez que la administración es excesiva, faltándola tan solo la entrada de ingresos, que no percibe.

Refiriéndose a la situación de los establecimientos benéficos dijo que el peligro está en que por consiguiente el remedio debe ser inmediato, para conjurarla.

Después de extenderse en otras consideraciones sobre tan delicado tema, propuso como remedio más inmediato el que se aceptase su firma como garantía para atender al abastecimiento de los establecimientos de Beneficencia en los días que preceden a la formalización de la ajudecación del contingente provincial e ingreso del primer plazo correspondiente.

El espontáneo ofrecimiento del señor Ruíz de Molina formó un pleable ambiente de acuerdo en los señores de la Comisión, y sucesivamente los señores Muñoz Saavedra, Muñoz Calderón y Godoy Joya, anunciaron que pondrían sus firmas y sus intereses como garantía del abasto de suministros en el plazo fijado por el señor Godoy Joya para evitar el que los asiliados sufran los rigores de la miseria que les amenaza.

A propuesta del señor Muñoz Saavedra se acordó visitar al gobernador civil para darle cuenta del acuerdo adoptado y exhortarle para que adopte los medios coercitivos para que con arreglo a los preceptos legales se obligue a los municipios a que hagan efectivos sus atrasos y cuotas de contingente a la Diputación.

Suspendiéndose la sesión por diez minutos y reanudada se adoptaron los acuerdos que siguen:

Reflexionar de su compromiso al abastecedor de sus productos farmacéuticos al Hospital, tomando en consideración las razones que elegía y invitarse a que siga suministrando, previa modificación de los precios que ha ya sufrido ésta con motivo del conflicto europeo.

Quedaron enterados de una Real orden, sobre el establecimiento de un establecimiento de medicinas y sus intereses como garantía del abasto de suministros en el plazo fijado por el señor Godoy Joya para evitar el que los asiliados sufran los rigores de la miseria que les amenaza.

A propuesta del señor Muñoz Saavedra se acordó visitar al gobernador civil para darle cuenta del acuerdo adoptado y exhortarle para que adopte los medios coercitivos para que con arreglo a los preceptos legales se obligue a los municipios a que hagan efectivos sus atrasos y cuotas de contingente a la Diputación.

—Aprobar varias facturas por distintos servicios y suministros.

—Autorizar la adquisición de efectos con destino al Manicomio y al Hospital.

—Conceder una gratificación mensual al enfermero del manicomio José Contreras, teniendo en cuenta los servicios extraordinarios que presta.

—Aceptar el nombramiento de enfermero interino hecho a favor de José González Suárez, con destino a la sala de San Cipriano del Hospital, y nombrar en propiedad a José García Guarero, cesando aquél.

—Quedaron enterados de la toma de posesión del profesor de la escuela normal de maestros don Juan de Guevara Pleguezuelo y como este señor, a la vez, es oficial de la Diputación, invitarle a que pida la expedencia o renuncie aquél cargo en un plazo que no excede de ocho días.

—Aceptar la dimisión del enfermero del Hospital, Juan Giménez.

—Que se proceda al arreglo inmediato de una separación necesaria en el Hospital.

—Quedaron enterados de la enfermedad que sufre el oficial, don José Iribar Pérez, la infañal.

—Habilitar el local destinado a Juntas de Emigración para oficinas de la Comisión mixta de reclutamiento, cediendo a aquella la anteaño de la Diputación para cuando haya de reunirse.

—Sacar la designación del personal de la Diputación que deba asistir a las secciones de la Comisión mixta y se despacharon varias reclamaciones contra repartos municipales.

—El señor Muñoz Calderón anunció que había terminado el contrato de impresión y publicación del Boletín Oficial y propuso que se invitara al editor a que continúa editando dicho periódico hasta que la Diputación, en su próxima reunión adopte el acuerdo oportuno.

A Así se acordó.

A propuesta también del señor Muñoz Calderón se acordó solicitar del gobernador que influya con el ministerio de la Gobernación para que a la mayor brevedad posible remueva el expediente sobre creación de una imprenta en el Hospital.

Y después de tratarse de otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

Cumpliendo los acuerdos adoptados en la Comisión provincial, los señores trasladaron a la gobernación civil para que la mayor brevedad posible remueva el expediente sobre creación de una imprenta en el Hospital.

La conferencia celebrada duró largo rato y el señor Cañaldo ofreció atender las indicaciones que se le hicieron.

El suceso de ayer

Suicidio o imprudencia?

Ayer tarde, a las cuatro, falleció en su domicilio de la calle del Cucarro, número 8, a consecuencia de dos disparos de arma de fuego, e joven de 18 años de edad, Ramón López Jiménez, soltero, natural de Adra y de clínico carriego.

Dijo que dicha joven había pue-

sido a su vida voluntariamente, y luego también se dijo que la muerte se produjo al dispararse el arma en ocasión de hallarse examinándola.

Los proyectiles se penetraron en la cabeza, ocasionando la muerte en el acto.

La policía se personó en el sitio de la desgracia, así como el Juzgado al que se le avisó de lo ocurrido.

Instruyéronse las diligencias oportuas.

Vida local

Anoche fue visitada la señora doña Carmen Rodríguez, madre de su nieto querido amigo el señor Magistrado de la Catedral don Francisco Rodríguez Asensio, asistiendo una extraordinaria concurrencia al plácido soledad.

Deseamos el pronto establecimiento de la enferma.

Ayer salió para Madrid el consejero de Bélgica en Almería, don Oleg Harju.

De Melilla llegaron ayer don Luis Ronzo Barragán, don José Aguilera, don Bruno Vives Terol, don Miguel Zaya y don Ramón Santa Pau.

Ha marchado a Canjáyar el expediente a Cortes, don José González Egea.

De Madrid ha regresado el médico don Pedro Tena, el qual se encuentra ya en restauración de la dolencia que le aquejaba.

Ha venido de Berja el diputado provincial don Laureano Godoy Joya.

De Madrid llegó ayer el conocido ministro don Jacinto Gómez.

Ha regresado a esta capital el arrendatario del contingente provincial, don Santiago García Sánchez.

Monumento a Cervantes

Precedido de una bien escrita exposición, pública la «Gaceta» de hoy el siguiente decreto:

«A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros,

Vengo en desear lo siguiente:

Art. 1º Se abre un concurso de anteproyectos para la creación de un monumento a Miguel de Cervantes Saavedra en la plaza de España, de esta forma:

Art. 2º A la ejecución de este monumento podrá dedicarse la cantidad de un millón de pesetas dedicando esta cifra a servir de base para los concursos que no podrán en ningún caso exceder el presupuesto de dicha cantidad y siendo de acuerdo al resultado de este concurso.

Art. 3º A este concurso sólo podrán acudir los arquitectos y arquitectos españoles y deberán presentar bocetos en busto redondo (escayola o pasta), a escala de cincuenta centímetros por metro, acompañados de los planos o dibujos que los autores consideren convenientes entendiendo que el monumento ha de ser de piedra en sus paramentos visibles, pudiendo adornarse con mármoles y bronce.

Los modelos llevarán las firmas del escultor y el arquitecto asociado.

Art. 4º El plazo para la presentación de los bocetos en el lugar que se designe para ser expuestos al público, será de cuatro meses, contados desde la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid».

La exposición de los bocetos durará tres días consecutivos.

Art. 5º De los proyectos presentados, podrá elegir el Jurado hasta tres si por las dos terceras partes de votos de los votantes presentes en el acto de la calificación, se estima que hay alguno o algunos dignos de tal preferencia.

Este concurso se llevará a efecto por el Jurado en el plazo improrrogable de seis días naturales, a contar desde el primero en que fueron expuestos al público todos los proyectos presentados al concurso.

Art. 6º El premio para cada uno de los tres bocetos o proyectos que como máximo pueden elegirse, será de 1666 pesetas con 60 céntimos.

Art. 7º Los proyectos serán sometidos al examen y aprobación de un Jurado, compuesto de diez miembros de la de San Fernando, de los cuales, cuatro serán arquitectos, cuatro escultores y dos pertenecientes a la sección de Pintura, dos de la Historia, y el presidente, vocal y secretario del Comité ejecutivo del Centro de Gerantes.

Art. 8º Los autores de los proyectos elegidos y premiados se comprometerán, por este hecho, a reproducir a escala de 10 por 100, en el plazo de cinco meses, a costar desde el día en que se es comunicado el acuerdo.

para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO

LA INDEPENDENCIA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Almería puedan tener un grato recuerdo de este periódico en ese caso, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una amplia colección fotográfica inalterable y perfectamente recogida, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un convenio con los talleres fotográficos de I. Luque de Madrid, y deseando que cada colección venga ya en un cristal y marco esmaltado en blanco o de caoba, a elegir, solo exigiremos tres pesos y veinticinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3.25 pesos, acompañados de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibir sin otro gasto la colección ampliación, viéndole a recoger a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrá de hacer una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES
como el presente dan derecho a una Ampliación fotográfica

REGALO DE
LA INDEPENDENCIA

Nuestro regalo

Pueden pasar por esta administración, de 2 y media a 5, a recoger los retratos que les corresponde a los recibos números 12, 14, 20, 25, 31, 32, 37, 38, 45, 46, 52, 53.

Obras públicas

Camino vecinal

Oficialmente sabemos que ha sido aprobado por el ministerio de Fomento el expediente relativo a la construcción del camino vecinal de Zúrgena a la estación ferroviaria de aquel pueblo.

También sabemos que se ha autorizado la subvención del Estado al objeto de que las obras puedan dar comienzo, luego de haberse asignado los telegramas.

Nos alegramos.

Algunos telegramas

MINERIA

Renuncia ratificada

Don Francisco Santosalle, alcalde, en nombre del don José Álvarez Rodríguez, ha presentado un escrito en el Gobierno civil, ratificando la renuncia hecha del registro minero el año «Primera denuncia de Alquiler», número 32.912, del término de Alquiler.

El escrito de renuncia se solicita la cancelación de dicho expediente minero.

Interesa vista

Don Juan Fernández Morela solicitó ayer que se le vista de expediente relativo al litigio minero titulado «Santa Marina», número 30.125, de los términos de Bacares y Enix.

Oposición

Don Juan Gilgarra Ortega ha presentado escrito de oposición al registro minero titulado «Virgen de los Dolores», número 33.191, del término de Níjar, solicitado por don Dolores Francisco López.

NOTICIAS GENERALES

Conducción

Se han dado las órdenes oportunas para que, desde Capítulo sea conducido a Almería, Juan Valverde del Rey, el que será puesto a disposición del presidente de la Audiencia.

Detenido

La Guardia civil del puesto de Fíjama ha detenido a Felipe Pérez Díaz que estaba resguardado por el Juzgado de Instrucción de Gérgal.

Las bravas

En la noche del día 29 del actual, riñeron en la cilla de la Estación, del pueblo de Cenes, Emilia López Gallardo y su hija, María Aznárez López, de 17 años, con Carmen Gómez González de 19.

Carmen, resultó con lesiones de escasa importancia que le fueron producidas por sus rivales.

La bronca fué causada por resentimientos que existían entre ellas, como resultado del noviazgo de la Carmen con un hijo de la Emilia.

La Benemérita intervino en la contienda.

Tienda Astile

Durante el día 30 se distribuyeron en la Plaza Ardo 945 raciones. La conferencia de San Vicente de Paul donó 60 kilos de pan y 3 cocidos.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

— María del Carmen Estrecho, Casado, María Bicas García, Antonio Casado, Fernando González Rodríguez, Casado, Rodríguez González y Díaz, Bautizo del Agua.

Defunciones.— María Gómez Santiago, José Arévalo López y Carmen Serrano Mí.

Nombramiento

Ha sido nombrado alguacil de la Audiencia en carácter de interino, don José Gómez.

El Maestro de Alcolea

La temporal de primavera del Bicentenario

rio de la Alameda, dará comienzo en primera de Mayo.

Se alquila

Una casa conocida por Buena Vista, en el pueblo de Huéca, y otra en Almería, a media distancia a la estación del Ferrocarril, junto al mar.

Información, despacho de don Sixto Espinosa, Sebastián Pérez 6.—Almería.

Para Correos y Telégrafos

Preparación pronta para ambas carreras.

Respon: Don Enrique Martín Amat en las oficinas de correos de esta capital.

Mercaderías escogidas de varios autores

Víctimas y verdugos, cuadros de la Resolución francesa, dos toros, por Gabino Tejado, 2.50. Los novios, de Manzoni, traducción por Gabino Tejado, 2.50. La gran amiga, por Pierre Larqueira, 1.25. El nombre de Jesús, por Aurora Llata, 2.50. Rafael, novela escrita en alemán por Conrad de Bolanden, 1.25. El médico de la aldea, por Sabino Tejado, 1.50. La mujer fuerte, por Idem, 1.25. Natalia, 1.25. Matrimonio civil, novela de costumbres por Poirot y Peyrolón y Trabza, 2.00. Realidades, por José Vallet Salaber, 3.00. Pelusa por el P. Coloma, 1.50. Venta en esta administración.

POR TELEGRAFO

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Cheque si Paris.....	94 69
+ 1 Bruselas.....	1.10
+ 1 Londres.....	24 03
+ 1 (timbre incluido).	
Monedas oro español.....	
+ francos.....	
Interior 4 00.....	72 60
Amortizable 4 00.....	86 95
+ 5 00.....	92 25
Banco España.....	447
C. Arrendataria de Tabacos.....	262
Banco Español de Crédito.....	50

Boletín religioso

Santos de hoy, Jueves Santo.—San Tesifón.

Santos de mañana, Viernes Santo.—San Fructuoso y Panís.

Ayuno con abstención.—El jueves, viernes y sábado estos, a uno con abstención de carnes, suministrando la Bula de Santa Cruz da a Indulto Cuidadosos.

Santa Iglesia Catedral.—Se celebran los oficios diarios a las horas siguientes:

Jueves Santo.—A las ocho.

El Viernes Santo, a las 12 y media, de acuerdo con el decreto.

Y Viernes Santo.—A las ocho.

Sábado Santo.—A las ocho.

Asistencias de la Oficina.—Jueves, 12 de Marzo.

Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

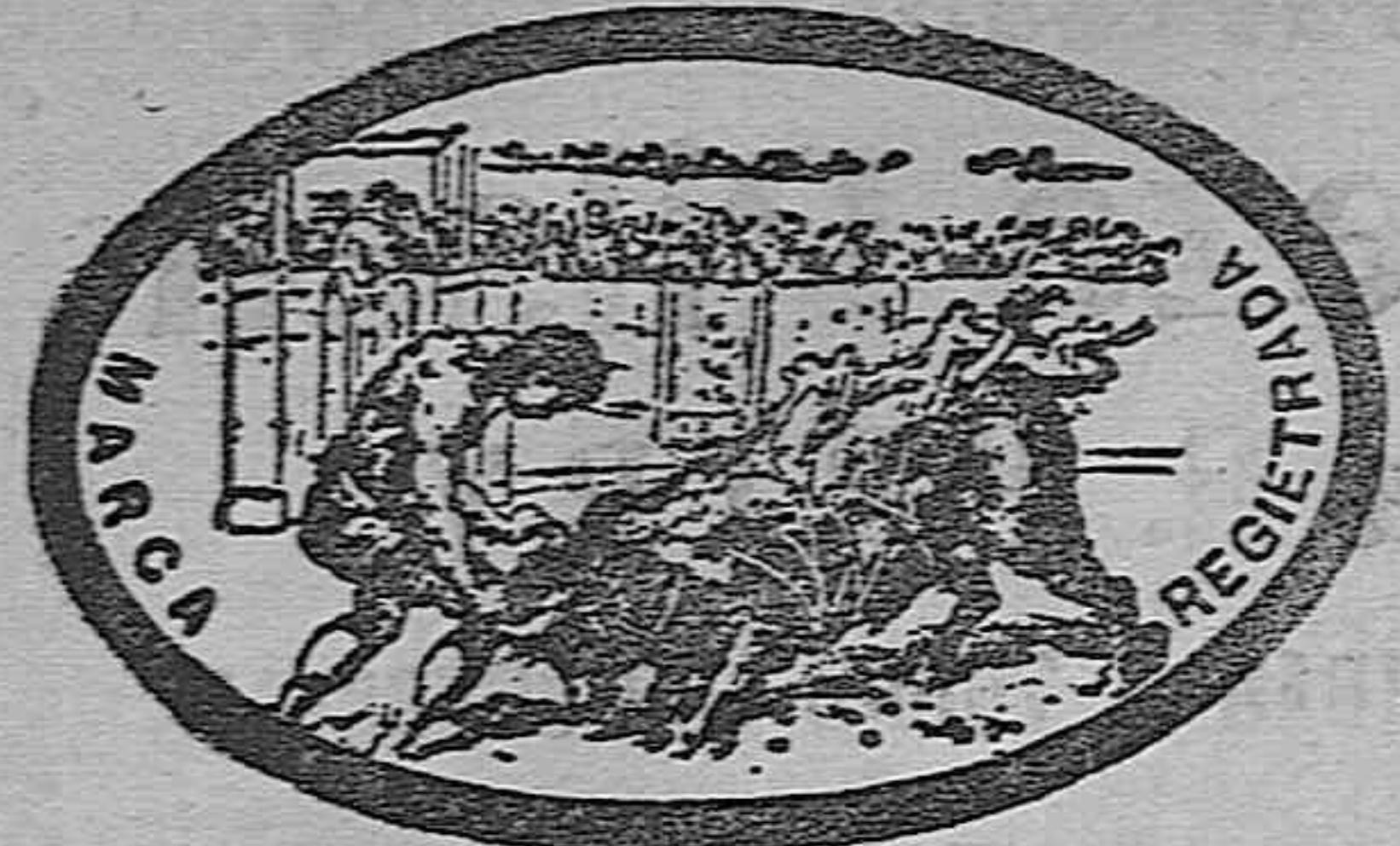
Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

Sábado Santo.—A las 12 y media.

Y Viernes Santo.—A las 12 y media.

S



Fosfo-fito-kola AL ÍÑO

Novísima medicación fosforada. Recomendada por todas las eminentes médicas

Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, rachitismo, inapetencia y en las convalecencias.

De venta: En las principales farmacias y droguerías de España.—Al por mayor, Farmacia de la viuda del Dr. Alíño, plaza del Mercado núm. 52, VALENCIA

Frasco grande, 5 pesetas.

Frasco pequeño, 2'75 pesetas

Fábrica de pavimentos hidráulicos

Grandes existencias disponibles. Pídanse catálogos consultense precios

Zócalos, Balastradas, Balconajes, Portadas y Escaleras de granito pulimentado y de cemento armado

Tuberías y depósitos de cemento armado para conducción y retención de aguas

Miradores de granito y de cemento liso.—Pídanse precios

LOSA REFRACTARIA PARA HORNIILLAS

Azulejos artísticos de pais y extranjeros, para decorados

CEMENTOS DE TODAS CLASES

VIUDA DE PEDRO ALEMÁN
DESPACHO, GRANADA 90 y 92

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

A/AMPLIACIONES
fotográficas inal-
terables
Pinturas al óleo,
pastel y acua-
rela
Reproducciones
y toda clase de tra-
bajo fotográfico

José Luque Nestal

PLACAS
carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio
Casa especial en contratos comerciales para regalo de ampliaciones

MADRID

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el
BALSAMO VICTORIA
que a base de Mecotan, Menta, Alcanfor, Cocalina y Salicilato de Metilo, elabora la
FARMACIA CENTRAL DE VICTORIA!
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una bayeta
fría para conseguir el efecto inmediato.
Precio, dos pesetas.—Depósito en Almeria, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

PARA CURAR Y ALIVIAR LA

TOS

TÓMENME LOS ARTIGUOS Y
PASTILLAS PENTORALES

DEL
Dr. ANDREU

1000 gramos

1000 gramos